

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DARIMCORP S.A., CELEBRADA EL DIA SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de octubre del dos mil trece, a las 16:30, en el local social de la compañía ubicado en Calle Primera 1211 entre Laureles y Costanera, se reúnen los socios de la compañía DARIMCORP S.A., señores: JORGE SANTOS QUIÑONEZ (por intermedio de su apoderada Tanya Quintana Vera), propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, señora VIRGINIA BARRIENTOS VALLECILLA, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una. Dirige la sesión el apoderado del Presidente y actúa de secretario el señor Andrés Chavez Quintana.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de OCHOCIENTOS DOLARES, deciden reunirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad determinada en El Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el único punto del orden del día:

PRIMERO: ANALIZAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012, EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO.-

Conocido el orden del día y existiendo el quórum reglamentario, los accionistas presentes lo aprueban por unanimidad, por lo que el Presidente de la Junta la declara válidamente constituida. A continuación se pasa a tratar el único punto del orden del día.

En este estado toma la palabra el Gerente General señor Andrés Chavez Quintana, quien indica: Una vez que con anterioridad hemos enviado a los accionistas los estados financieros del 2013, el informe del Gerente General y el informe del Comisario y habiendo tenido tiempo suficiente para analizarlo solicito que lo aprueben u objeten, por lo que lo somete a consideración de los presentes.

Sometido a consideración de la Junta General, el mismo que es aceptado por unanimidad.

Agotado el único punto del orden del día se concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore la presente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura en voz alta siendo esta es aprobada por los participantes en ella, con lo que termina la presente sesión siendo las dieciocho horas treinta y cinco minutos.- ES IGUAL A SU ORIGINAL.-



ANDRES CHAVEZ QUINTANA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO